



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

21 de junio de 1995

Núm. 116-3

### INFORME DE LA PONENCIA

**121/000101 Concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.020.942.990 pesetas, para compensar el déficit de la Compañía Trasmediterránea, S. A., correspondiente al ejercicio de 1993, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.020.942.990 pesetas, para compensar el déficit de la Compañía Trasmediterránea, S. A., correspondiente al ejercicio de 1993, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional (número de expediente 121/000101), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «B. O. C. G.», número 116-1, Serie A, de 12-5-95.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia que suscribe, formada por los Sres. don Néstor Padrón Delgado (G. S), don Felipe Camisón Asensio (G. P), don Salvador Sanz Palacio, don

Francesc Homs i Ferret (G. C-CiU), don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), don José Carlos Mauricio Rodríguez (G. CC), don Jon Zabalía Lezamiz (G. V-PNV) y don José María Chiquillo Barber (G. Mx), designada para informar el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.020.942.990 pesetas, para compensar el déficit de la Compañía Trasmediterránea, S. A., correspondiente al ejercicio de 1993, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional (número de expediente 121/000101), no habiéndose formulado enmiendas, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «B. O. C. G.», número 116-1, Serie A, de 12-5-95.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1995.—**Néstor Padrón Delgado, Felipe Camisón Asensio, Salvador Sanz Palacio, Francesc Homs i Ferret, Pedro Antonio Ríos Martínez, José Carlos Mauricio Rodríguez, Jon Zabalía Lezamiz y José María Chiquillo Barber.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**